99.000.000

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6014/2014
"ADQUISICION DE ESCRITORIOS, MESAS DE REUNION Y OTROS" 2do. Llamado

Asunción, 01 de diciembre de 2014.

La Unidad Técnica Solicitante, *Oficina de Coordinación de la Gerencia Comercial*, responsable del Informe de Evaluación de Ofertas constituida en calidad de Comité Evaluador, eleva a consideración de la Superioridad el Informe correspondiente al estudio de las Ofertas presentadas en la Contratación Directa N°6014/2014 "Adquisición de Escritorios, Mesas de Reunión y Otros", con ID N° 282237 según el siguiente detalle:

APERTURA DE OFERTAS

- Fecha de Apertura de Ofertas: 24/11/2014.
- Acta N°: 218/2014.
- Oferentes: Fueron invitadas a concursar 5 (cinco) firmas, y se presentaron al presente concurso las siguientes:

N°	OFERENTES
1	Carpintería y Mueblería Méndez de Bernardo Méndez Rodríguez
2	Tirol S.R.L.
3	Arq. José Sanz M.

ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El presente informe fue elaborado en atención a lo establecido en la Carta de Invitación y a las leyes vigentes preceptuadas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

1 - VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL

Acompaña al presente informe, la Planilla del ANEXO E de la Carta de Invitación.

De acuerdo a la verificación de cumplimiento de los requisitos legales de cada oferente (requisitos sustanciales), conforme a la Planilla ANEXO E de la Carta de Invitación, fueron CALIFICADAS para el siguiente paso las firmas:

1- Carpintería y Mueblería Méndez de Bernardo Méndez Rodríguez.
2- Tirol S.R.L.
3- Arq. José Sanz M.

2 - VERIFICACION TÉCNICA DE LAS OFERTAS

Para determinar si los bienes **"cumplen o no cumplen"** con las Especificaciones Técnicas requeridas en las bases del llamado, fue realizado un análisis pormenorizado de cada ítem ofertado, el cual se encuentra detallado en la "Planilla de

Ing. Pablo Guimarães S.
Oficina de Coordinación de la

Cumplimiento Técnico" adjunto a este Informe. Para el efecto se ha considerado solamente la oferta más baja de cada uno de los Lotes. **(Anexo-02)**

3 - VERIFICACION ARITMETICA DE LAS OFERTAS

Fue verificada la Lista de Precios presentada por cada oferente y no se ha detectado errores aritméticos.

4 - COMPARACION DE LAS OFERTAS CALIFICADAS

Lote 1			
COMPARACION DE OFERTAS			
OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	Porcentaje con relación al más bajo	Porcentaje con relación al Costo estimado: G. 99.000.000
	G.	%	%
Carpintería y Mueblería Méndez de Bernardo Méndez Rodríguez	54.802.000	100%	-44,6%
Tirol S.R.L.	82.140.000	149,9%	-17,0%
Jorge Sanz M.	103.100.000	188,1%	4,1%

Lote 2			
COMPARACION DE OFERTAS			
OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	Porcentaje con relación al más bajo	Porcentaje con relación al Costo estimado: G. 40.200.000
	G.	%	%
Carpintería y Mueblería Méndez de Bernardo Méndez Rodríguez	25.806.000	100%	-35,8%
Tirol S.R.L.	34.200.000	132,5%	-14,9%
Jorge Sanz M.	37.200.000	144,2%	-7,5%

OBSERVACIONES

La planilla de lista de precios establecida para el llamado no discrimina los subtotales por lotes, solamente el monto total en guaraníes de la Contratación Directa. Los oferentes cotizaron íntegramente cada uno de los ítems en el formato indicado, discriminando como requerido los precios unitario y total de cada ítem, así como el monto global de ambos lotes (sumatoria de los Lotes 1 y 2). Por tanto, a efectos de la comparación de las Ofertas y de obtener la relación precio ofertado versus costo estimado, se procedió al cálculo de los subtotales por Lotes.

Así mismo de conformidad a lo establecido en las Especificaciones Técnicas, se ha procedido a la solicitud de presentación de muestras a la empresa con la oferta más ventajosa.

Carpintería y Mueblería Méndez de Bernardo Méndez Rodríguez: Según transmisión de fax N° DCP/DCO/279/2014, se ha solicitado muestra del ítem 3 del Lote 1 y del ítem 1 del Lote 2. La citada empresa ha presentado en tiempo y forma lo solicitado.

Ing. Pablo Guimarães S.
Oficina de Coordinación de la
Gerencia Comercial

5 - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, esta Unidad Técnica solicitante, encargada del estudio y emisión del Informe de Estudio de las ofertas de la Contratación Directa N° 6014/2014 **"Adquisición de de Escritorios, Mesas de Reunión y Otros"**, recomienda la adjudicación a **Carpintería y Mueblería Méndez de Bernardo Méndez Rodríguez** de acuerdo al siguiente detalle:

LOTES	PROVEEDOR ADJUDICATARIO	MONTO DE LA OFERTA (G.) IVA incluido
LOTES 1 y 2	Carpintería y Mueblería Méndez de Bernardo Méndez Rodriguez.	80.608.000
Costo total adjudicado G.		**80.608.000**
COSTO TOTAL ESTIMADO LOTES ADJUDICADOS **(Lotes 1 y 2)**		139.200.000

Variación Porcentual Monto adjudicado/Costo Estimado Lotes **(Lotes 1 y 2)**	**-42,1%**

Total general: G. 80.608.000 (ochenta millones seiscientos ocho mil guaraníes), IVA incluido.

Costo total estimado: G. 139.200.000 (ciento treinta y nueve millones doscientos mil guaraníes), IVA incluido.

Variación Porcentual Monto Adjudicado/Estimado: -42,1%

Atentamente,

Ing. Pablo Guimarães
Ingeniero Electromecánico Pleno

INFORME TECNICO			
PCD 6014/2014 "Adquisición de de Escritorios, Mesas de Reunión y Otros"			
OFERENTE : Carpintería y Mueblería Méndez de Bernardo Méndez Rodríguez.			
LOTE -1	**DESCRIPCION DEL MOBILIARIO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	Módulos de mesas para reuniones 0,78 X 1,20 metros.	CUMPLE	
2	Mesa para reuniones con vidrio - 14 personas - con vidrio	CUMPLE	
3	Mesa para reuniones con vidrio - 10 personas	CUMPLE	
4	Mesita para estar con vidrio	CUMPLE	
LOTE - 2	**DESCRIPCION DEL MOBILIARIO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	Sillón Ejecutivo para Gerencia	CUMPLE	
2	Escritorio Ejecutivo con tapa de vidrio para Gerencia c/Mesa para Comunicación	CUMPLE	

Ing. Pablo Guimarães S.
Oficina de Coordinación de la
Gerencia Comercial

Pedido de Contratación Directa N° 6014/2014

Anexo E

Documentos de la Oferta	OFERENTES		
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	**Carpintería y Mueblería Mendez de Bernardo Méndez Rodríguez**	**Tirol S.R.L.**	**Arq. Jorge Sanz M.**
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Lista de Precios del Formulario N° 1]*	cumple	cumple	cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	cumple	cumple	cumple
a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	cumple	Activo Constancia SIPE N° 1328958	cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	cumple	Activo Constancia SIPE N° 1328958	cumple
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	**Carpintería y Mueblería Mendez de Bernardo Méndez Rodríguez**	**Tirol S.R.L.**	**Arq. Jorge Sanz M.**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	cumple	.....	cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	cumple	.....	no cumple
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	cumple	.....	cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	cumple	.....	no cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	cumple	.....	cumple
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	cumple	.....	cumple
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No se aplica	No se aplica	No se aplica
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Carpintería y Mueblería Mendez de Bernardo Méndez Rodríguez**	**Tirol S.R.L.**	**Arq. Jorge Sanz M.**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	.....	Activo Constancia SIPE N° 1328958	.....
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	.....	Activo Constancia SIPE N° 1328958	.....

Ing. Pablo Guimarães S.
Oficina de Coordinación de la
Gerencia Comercial

c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	.....	Activo Constancia SIPE N° 1328958	.....
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	.....	Vencido Constancia SIPE N° 1328958	.....
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	.....	NO SE APLICA	.....
V. Otros documentos.	**Carpintería y Mueblería Mendez de Bernardo Méndez Rodríguez**	**Tirol S.R.L.**	**Arq. Jorge Sanz M.**
a) Fotocopia Simple, Documentos que acrediten y justifiquen Adquisiciones de Bienes/Servicios similares a la presente Contratación Directa , realizadas para la ANDE, Entes Públicos o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes o Contratos anteriores suscritos o facturas expedidas.	cumple	cumple	**no cumple**
b) Formulario N° 10 – Información sobre el Oferente	cumple	cumple	cumple
c) Especificaciones Técnicas GC/OC/05/14, DD/OC/04/14 y Planilla de datos Garantizados.	cumple	cumple	cumple
d) Fotocopia autenticada del último pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.	cumple	cumple	no cumple
e Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), de conformidad a los Arts. 3 y 6 de la Ley N° 4558/11, que establece "Mecanismo de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 4, inciso e) del Decreto Reglamentario N° 9649.	NO SE APLICA	NO SE APLICA	NO SE APLICA

*Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación ya apertura de ofertas.-

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

Ing. Pablo Guimarães S.
Oficina de Coordinación de la
Gerencia Comercial